

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 281 2 de mayo de 2024 PNL/000927-01. Pág. 28742

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000927-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a licitar y adjudicar la construcción del nuevo centro de salud de El Burgo de Osma antes de finalizar el año 2024 y a finalizar las obras del nuevo centro de salud de El Burgo de Osma durante la presente legislatura, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000890 a PNL/000930.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La construcción de un nuevo centro de salud en El Burgo de Osma (Soria) es una reivindicación histórica de los vecinos y vecinas de este municipio soriano.

En el año 2009 la Junta de Castilla y León solicitó terrenos al Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma para su construcción.

En junio de 2010, el ayuntamiento de la villa cedió de forma gratuita una parcela a la Gerencia Regional de Salud. Dicha parcela y su cesión fue aceptada por la Gerencia por lo que asumió la obligación de continuar con el expediente.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 281 2 de mayo de 2024 PNL/000927-01. Pág. 28743

En marzo de 2011, se aprobó la resolución del inicio del expediente administrativo de redacción de proyecto. En diciembre de ese mismo año se detuvo el proceso por una hipotética renuncia transitoria al mismo.

En el año 2013, Antonio Sáez Aguado, consejero de Sanidad en ese momento, comunicó que "el proyecto sigue siendo prioritario, pero se retrasa". En el año 2017, este mismo consejero se comprometió a iniciar las obras del centro de salud en el año 2019.

El 1 de octubre de 2018, los grupos de la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla aprobaron una proposición no de ley en la que se solicitaba iniciar los trámites para la construcción de este centro de salud.

En el año 2021 se inició un nuevo expediente por parte de la Comunidad Autónoma para "la redacción de levantamiento topográfico, proyecto básico y de ejecución, proyectos específicos de instalaciones, estudio de seguridad y salud, proyecto de gestión de residuos, estudio acústico, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud, y comunicación ambiental de las obras de construcción del Centro de Salud de El Burgo de Osma".

La redacción del proyecto se adjudicó el 24 de agosto de 2022. El 8 de noviembre de 2022, se formalizó el contrato que se había iniciado en agosto de 2021.

El 16 de diciembre de 2021 el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2021-2025, en el que se incluía esta infraestructura.

El 21 de septiembre de 2022, en una reunión que los procuradores de Soria ¡YA! mantuvieron con Alejandro Vázquez Ramos, consejero de Sanidad, este se comprometió a licitar las obras del nuevo centro de salud de El Burgo de Osma en los dos primeros meses del año 2023. Compromiso que no cumplió al no realizarse este trámite.

El 29 de agosto de 2023, el Pleno del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma aprobó una moción en la que insta a la Junta de Castilla y León a licitar las obras del nuevo centro de salud comprometido para la localidad. Partido Popular, PSOE y Vox ratificaron por unanimidad el texto de la moción.

El 24 de febrero de 2024, el viceconsejero de Asistencia Sanitaria, Planificación y Resultados en Salud, Jesús García-Cruces, se reunió con el alcalde de El Burgo de Osma, Antonio Pardo, para informarle de que la licitación para la construcción del nuevo centro de salud de la localidad burgense será efectiva a lo largo de 2024, pero, a pesar de la urgencia y los retrasos de años, no especificó plazos más concretos.

El nuevo centro de salud burgense se edificará al final de la Avenida de la Constitución con una superficie útil funcional de 1.912 metros cuadrados. El coste de la intervención superará los cinco millones de euros a los que habrá que sumar otros dos para su dotación y el plazo de ejecución está previsto en 18-20 meses. El espacio se dividirá entre zona de acceso, de consultas de atención primaria, de extracción y radiodiagnóstico, de apoyo administrativo, de servicios, de atención continuada y las unidades de profilaxis obstétrica, rehabilitación, salud bucodental, soporte vital básico y servicios oficiales de salud pública. Con el nuevo centro se pasará de 7 consultas a 9 en atención primaria junto a una consulta para pediatría y otra de enfermería pediátrica.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 281 2 de mayo de 2024 PNL/000927-01. Pág. 28744

En la actualidad, el centro de salud se ubica en un edificio de propiedad municipal con más de 40 años de antigüedad y que ha quedado obsoleto para la atención sanitaria del tercer municipio más habitado de la provincia de Soria y que además presta servicio a un total de 16 municipios de la zona. Se trata de un inmueble de reducido tamaño y envejecido, por lo que se urge proceder a la construcción del nuevo centro de salud. Las instalaciones actuales presentan unas carencias que no lo hacen adecuado para dar respuesta a las necesidades sanitarias que exige la población.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Licitar y adjudicar la construcción del nuevo centro de salud de El Burgo de Osma antes de finalizar el año 2024.
- 2. Finalizar las obras del nuevo centro de salud de El Burgo de Osma durante la presente legislatura".

Valladolid, 11 de abril de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor